

San Luis Potosí, S.L.P. 29 de septiembre de 2022
Oficio No. MLCA/DG/233/2022
Asunto: Respuesta a las recomendaciones realizadas por
la revisión de la auditoría D2-Desempeño.

ACUSE

**C.P. BLANCA ROSA HERNÁNDEZ ESPINO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE**

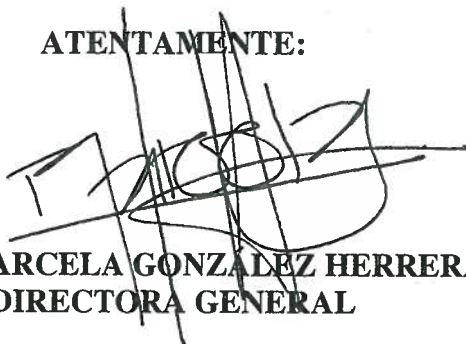
Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para atender su oficio número CGE-OIC-SECULT-0216/2022, a través del cual nos hace llegar la cédula que contiene los resultados preliminares de la Auditoría: D-2Desempeño; por lo anterior, sirva el presente para hacerle llegar la documentación correspondiente a las recomendaciones realizadas en los puntos número 3 y 6:

1. Copia de formato de Control de Vacaciones y de Rol de Descansos del área de Taquillas, ya que María Cristina Mendoza Uribe tomó sus vacaciones y posteriormente sus dos días de descanso.
2. Copia de formato de Control de Vacaciones de Luis Manuel Ferrer Meléndez.
3. Copia del formato de Control de Vacaciones de Ignacio Eduardo Morales Saldaña.
4. Copia del formato de Permiso otorgado a Victoria de la Luz Ramírez Ruiz.
5. Justificación por la cantidad de \$4314.5 (cuatro mil trescientos catorce pesos 50/100 M.M.) del área de Tienda.

Con respecto a la situación de Natalia Narváez Acosta y Carlos Alberto Lara Rodríguez, mediante el oficio MLCA/DG/232/2022 se ha solicitado a la Secretaría de Cultura envíe a este Organismo Público Descentralizado la documentación correspondiente a las personas mencionadas.

Sin más por el momento, me despido de usted y hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



**L.A.E. MARCELA GONZALEZ HERRERA
DIRECTORA GENERAL**

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

